

**Palacio Legislativo de San Lázaro, 21 de noviembre 2018**

**Versión estenográfica de la tercera reunión ordinaria de la comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, llevada a cabo este jueves en el salón B del edificio A.**

**El secretario diputado Erasmo González Robledo:** ... LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, por el que se establece el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias en el análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2019.

5. Asuntos generales,

6. Clausura.

Es cuanto, diputado presidente.

**El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar:** Se pone a consideración el orden del día. Los que estén a favor, por favor, levanten la mano (votación). Muchas gracias. Los que estén en contra (votación). Muchas gracias. Abstenciones (votación). Se aprueba el orden del día.

Entonces, vamos a pedirle al diputado Erasmo que si le da lectura al primer punto, que es: la opinión de la Comisión de Presupuesto, en relación con el proyecto de decreto por el que se expide la Ley del Primer Empleo, suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

**El secretario diputado Erasmo González Robledo:** Con gusto, diputado presidente. Esta comisión de la LXIV Legislatura del honorable Cámara de Diputados, con fundamento en los artículos 39, numerales 1 y 2, fracción XXX, XLV, numeral 6, inciso e), y 49, numeral 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 18, párrafo tercero, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 157, numeral 1, fracción IV, 158, numeral 1, fracciones IV y X, y 175, numeral 1, fracción III, inciso e) del Reglamento de la Cámara de Diputados, se abocó al estudio y análisis de la mencionada iniciativa.

Antecedentes

**Comisiones Unidas**  
*Cuarta reunión ordinaria*  
Jueves 22 de noviembre 2018  
Turno 1, hoja 2, abv

El 11 de septiembre de 2018, el diputado Robert Antonio Rubio Montejo, integrante de la LXIV Legislatura y perteneciente al Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, presentó la iniciativa que expide la Ley del Primer Empleo.

En esta misma fecha la Secretaría de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura turnó la iniciativa a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión, misma que fue recibida el día 12 de octubre.

#### Contenido de la iniciativa

La iniciativa destaca la problemática de desempleo a la que se enfrentan los jóvenes del país, considerando que al no contar con experiencia laboral difícilmente pueden acceder a un empleo formal, lo que trae como consecuencia una situación de exclusión social, económica y política para este grupo poblacional.

#### Objetivo

El objetivo de la ley es establecer normas para regular, incentivar y fomentar el empleo de los jóvenes concerniente al inicio de su actividad laboral formal, así como establecer las bases y disposiciones para su cumplimiento.

#### Principales características

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social establecería un registro de las personas que deseen ser contratadas bajo el régimen del primer empleo. El contrato por primer empleo tendría una duración obligatoria de un año y sería aplicable a jóvenes de 18 a 25 años de edad.

Los trabajadores contratados percibirán al menos entre una y dos veces al salario mínimo vigente pagado por empleador, más un salario mínimo adicional pagado por el Estado mexicano. Los empleadores estarían

**Comisiones Unidas**  
*Cuarta reunión ordinaria*  
Jueves 22 de noviembre 2018  
Turno 1, hoja 3, abv

exentos de aportes jubilatorios y vacaciones. Los empleadores deducirían las cuotas por seguridad social que correspondan al trabajador contratado bajo el régimen de primer empleo.

Los recursos públicos para este esquema provendrían del impuesto especial sobre producción y servicios, y estarían contemplados en el Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes.

Consideraciones de impacto presupuestario

De acuerdo con la valoración del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, se concluye que la propuesta planteada generaría un impacto presupuestario al erario federal originado por las acciones para establecer el registro de las personas que deseen ser contratadas bajo el régimen de primer empleo y del pago del salario mínimo adicional a cada beneficiario. De tal forma el impacto presupuestario estimado de la iniciativa asciende a 3 mil 122 millones de pesos a precios de 2019.

Para estimar el impacto que causaría la implementación de la iniciativa se utilizó el método de analogía, infiriendo costos y gastos a partir de estructuras y erogaciones en que incurre el gobierno federal para actividades similares. De tal forma se consideró que el presupuesto requerido para las actividades de registro de los posibles beneficiarios sería similar al asignado a la Dirección General de Registro de Asociaciones, dependiente de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, actualizando dicha cifra a precios...

**El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar:** No hay sonido.

**El secretario diputado Erasmo González Robledo:** No hay sonido. Del 2019.

**El diputado** : ... solo para las cámaras.

**El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar:** El micrófono es solo para as cámaras.

**Comisiones Unidas**  
*Cuarta reunión ordinaria*  
Jueves 22 de noviembre 2018  
Turno 1, hoja 4, abv

**El secretario diputado Erasmo González Robledo:** Se obtiene un monto de 26.7 millones de pesos.

Por otro lado, respecto a la propuesta para que el Estado realice el pago de un salario mínimo adicional a cada beneficiario del esquema, se tomó como referencia el Programa de Primer Empleo, mismo que cuenta con 92 mil 903 beneficiarios. Estimación del impacto para el pago del salario...

(Corte de grabación)

**El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar:** Pues sí, pero...

**El diputado** : **Es que se nos saturó.**

**El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar:** ¿Desean que continuemos? ¿O?

**La diputada** : **Sí.**

**La diputada** : **Una repetición...**

**La diputada** : **Cada quien tiene el apoyo...**

**El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar:** Sí. Adelante.

**El secretario diputado Erasmo González Robledo:** Lo voy a leer más fuerte.

**La diputada** : **Más fuerte.**

**El diputado** : **¿... propuesta?**

**Comisiones Unidas**  
*Cuarta reunión ordinaria*  
Jueves 22 de noviembre 2018  
Turno 1, hoja 5, abv

**El secretario diputado Erasmo González Robledo:** Sí.

**El diputado** : ... todos tenemos... dictamen... a consideración de que no se leía el dictamen...

**El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar:** Okey.

**El secretario diputado Erasmo González Robledo:** Perfecto. Bueno...

**El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar:** Hay esta propuesta del diputado Escobar por las circunstancias propias del sonido. Entonces, se somete a su consideración la opinión presentada...

**El diputado** : Si se puede dispensar.

**El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar:** ¿Están de acuerdo que se dispensa la lectura, señores diputados?

**El diputado** : Sí. Adelante.

**El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar:** Gracias. Entonces, está a discusión la opinión del proyecto de opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Adelante.

**El diputado** : En el entendido de que esta Comisión de Presupuesto únicamente está formulando un dictamen de opinión, tengo un par de dudas. Y, entendiendo que el objetivo va a ser que aquellas iniciativas que tuvieron impacto presupuestal, se está buscando –y a parte agradezco la cortesía– que se pueda formular la iniciativa.

**Comisiones Unidas**  
*Cuarta reunión ordinaria*  
Jueves 22 de noviembre 2018  
Turno 1, hoja 6, abv

Sin embargo, aquí hay unos datos que no me cuadran. Dice el Centro de Estudios que el número de beneficiarios son de 92 mil...

**El diputado** : No vaya a dar el rebote.

**El diputado** : Esto no me cuadra porque el programa..., que es un programa... jóvenes entre 18 y 29 años. Este de 18 a 25 entiendo que hay cuatro años de rezago o de diferencia, pero acá son 2.3 millones de jóvenes. Entonces, creo que el número de beneficiarios podría estar mal. No estoy seguro que esté mal.

Agradeciendo que se pueda reconsiderar la iniciativa en su reformulación, aquí una de las ventajas que tiene esta iniciativa es que invita a la iniciativa privada a ellos asumir casi el 50 por ciento de lo que sería el gasto del pago del salario y únicamente el Estado mexicano estaría pagando un mes de salario mínimo.

Independientemente de que creo que es positivo, solicitaría que a partir de la posibilidad de poder reformular la iniciativa esperáramos ya tener muy claro cómo viene el programa del presidente electo en cuanto a jóvenes construyendo el futuro, porque ahí el impacto es de más o menos 8 mil 280 millones de pesos porque la cobertura es completa del pago de 2 mil pesos mensuales para jóvenes entre 18 y 29 años. Entonces, creo que esta pudiera inclusive alimentar la propuesta del presidente electo. Gracias, presidente.

**El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar:** Muy bien. ¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra?

**El diputado Benjamín Robles Montoya:** Yo.

**El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar:** Adelante, diputado Benjamín Robles.

**El diputado Benjamín Robles Montoya:** Gracias. Bueno, en primer lugar felicitar a nuestros compañeros del Grupo Parlamentario del Verde Ecologista por sumarse a una propuesta, como bien lo ha dicho el

**Comisiones Unidas**

*Cuarta reunión ordinaria*

Jueves 22 de noviembre 2018

Turno 1, hoja 7, abv

diputado Escobar, que es uno de los ejes del próximo gobierno. Me parece que el que se dé la oportunidad de su reformulación, y estoy...

(Sigue turno 2)

*Tercera reunión ordinaria*  
21 de noviembre 2018  
Turno 2, hoja 1, jms

... me parece que el que se dé la oportunidad de su reformulación, y estoy de acuerdo con los datos que ha proporcionado, permite que, como ya lo anunció el presidente electo, en unos días próximo presidente constitucional, nos va a estar enviando también una serie de iniciativas, entre ellas, sin duda esta.

Y que entonces, bueno, pues habrá tiempo para que la propuesta del Partido Verde se sume a la propuesta de quienes formamos parte de la coalición Juntos Haremos Historia que hemos acompañado al presidente López Obrador.

Entonces, me parece que la opinión que está dando la comisión en este dictamen sería de aprobarse. Yo hablo, por supuesto, por quienes formamos parte del Partido del Trabajo en esta comisión, que estamos totalmente de acuerdo, diputado presidente.

**El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar:** Muy bien. Muchas gracias. Diputada Sonia, por favor.

**La secretaria diputada Sonia Rocha Acosta:** Muy buenos días. Pues creo que coincidimos. Me parece que el tema de los jóvenes es un tema importante para todos, desde el planteamiento del nuevo gobierno. Desde el planteamiento de otros institutos o partidos políticos y desde mi opinión, creo que lo que le corresponde a esta comisión, efectivamente, es el impacto presupuestal.

Efectivamente, nos parece también que habría que corregir exactamente el recurso. Yo creo que nos está pasando un poco en el tema y nos seguirá pasando esa situación, ese acercamiento con el nuevo gobierno. Ese acercamiento que se ha venido posponiendo, que no hemos tenido esa oportunidad de realmente saber los números y entonces, bueno, caemos en que para todos el tema de los jóvenes es importante, que efectivamente tiene un impacto presupuestal en el dictamen de los millones que ya se hablaron, pero que creo que debemos a lo mejor no desestimar buscar tener ese acercamiento lo más pronto posible. Porque no nos va a pasar nada más en esta iniciativa, que me parece que en el tema de jóvenes es muy importante, sino en muchas otras iniciativas que sí tengan impacto presupuestal, al no conocer realmente de manera específica cómo viene el presupuesto.



*Tercera reunión ordinaria*  
21 de noviembre 2018  
Turno 2, hoja 2, jms

Pero por supuesto que tengo claro que todos estamos a favor de poder apoyar, dar beneficios a estos jóvenes que como todos en un momento salimos y nos encontramos en esa posición de adquirir experiencia y pues solamente se adquiere trabajando y dándoles la oportunidad. A mí me parece loable la iniciativa y por supuesto, estaría en la misma posición de reconsiderar los presupuestos y los recursos, que bueno, ya más adelante yo pondría mi tema principalmente en el último punto del orden del día, en donde creo que este tema del acercamiento y este tema de que existe esta voluntad y esa celeridad del nuevo gobierno de poder realmente darnos números y cómo trae planteado este proyecto para integrar ahí muchas de las iniciativas, ya no nada más, por ejemplo, del Verde Ecologista sino de otros partidos que se han establecido en esta Cámara. Gracias, presidente.

**El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar:** Muchas gracias, diputada. Sí, adelante, diputado Tonatiuh.

**El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla:** Sí, solamente para aclarar que lo que se nos está poniendo a consideración es una opinión de carácter técnico. Si alguien discrepa, como es el caso del diputado Escobar, de las cifras que están aquí puestas, no hay obligación de votarlo el día de hoy en la comisión. Se puede regresar y que ellos mismos participen en la forma en como se hizo el cálculo.

El cálculo en el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas tiene una metodología que debe haber aplicado y una vez aclarada la metodología lo técnico es lo técnico y los números son los números.

Entonces, simplemente aquí creo que tendríamos solamente dos opciones: o aprobar la opinión tal cual viene o regresarla para que se haga una revisión técnica de la misma.

Cualquiera de esas dos son las posibilidades de procedimiento legislativo.

**El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar:** Muchas gracias. Diputado Campos.

*Tercera reunión ordinaria*  
21 de noviembre 2018  
Turno 2, hoja 3, jms

**El secretario diputado Ignacio Benjamín Campos Equihua:** Gracias. Buen día, compañeras y compañeros. Celebro esta iniciativa. Simplemente, a lo mejor son programas diferentes. Se pudieran complementar o como política transversal.

Entiendo que Construyendo tu futuro es para jóvenes estudiantes que están todavía en la etapa de formación profesional. Y yo entiendo este programa, que es ya cuando terminan su etapa profesional y se incorporan a la vida laboral ya de manera directa.

Entonces, creo que de alguna manera la cifra que nos propone aquí no chocaría, porque es más o menos el número de egresados que se incluyen a la vida laboral y creo que es un programa muy bueno, que ayudaría mucho a los jóvenes, simplemente checar ya en su momento la cuestión presupuestal. Entonces, simplemente yo apoyaría esta propuesta.

**El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar:** Diputado Escobar y enseguida el diputado Galindo.

**El secretario diputado Arturo Escobar y Vega:** Un poco en consecuencia con lo comentado por el diputado Tonatiuh, es simplemente poder, y aparte porque de esto me enteré mucho en el impacto presupuestal. Pero sí creo que el centro de estudios se quedó bajo en los beneficiarios potenciales. Creo que son muchos más de 92 mil. Que es un poco la referencia. Independientemente del resultado, que seguramente va a ser mayor, creo que va a ser un referente importante para cuando esta comisión tenga que emitir opinión sobre el impacto presupuestal que genere Jóvenes construyendo el futuro, del presidente electo.

**El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar:** Gracias. Diputado Galindo.

**El secretario diputado Fernando Galindo Favela:** Gracias, presidente. Pregunta y sugerencia. Cuando se remite a la Comisión de Presupuesto para opinión, es para opinión de impacto, no para opinión de dictamen.

*Tercera reunión ordinaria*  
21 de noviembre 2018  
Turno 2, hoja 4, jms

Y aquí estamos un poco emitiendo la opinión de impacto presupuestario pero parte traemos un artículo y viendo el resto de las opiniones que vamos a revisar, traemos una opinión sobre la iniciativa de que se reformule.

Yo creo que no le corresponde a la Comisión de Presupuesto. Lo que tiene que decir esta Comisión de Presupuesto al dictaminar, es cuál es el impacto presupuestario. Porque aquí parecería que si tiene impacto presupuestario pedimos reformular y si no tiene impacto presupuestario estamos de acuerdo.

Y yo creo que no es el objetivo de la opinión. La opinión es decir, cuánto cuesta la iniciativa, desde el punto de vista de la Comisión de Presupuesto, para que el pleno tenga información de lo que, en su caso, podría aprobar o rechazar.

Entonces, mi sugerencia es decir, a reserva de lo que comentó el diputado Escobar, de que se revisen los números, es que cuánto cuesta o si no tiene impacto presupuestario y que esa sea nuestra opinión. Ya la dictaminación le corresponde a las comisiones que le hayan turnado las iniciativas. Sería mi comentario, presidente. Gracias.

**El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar:** Muy bien, la observación del diputado Galindo es pertinente para los otros proyectos y se refiere al apartado tercero, porque efectivamente, nosotros solamente tenemos la facultad para dar una opinión en materia presupuestal.

Entonces, aquí hay una posible solución. No sé el diputado Escobar si esté de acuerdo en remitirla nuevamente al Centro de Finanzas Públicas, que nos haga una evaluación para que junto con ustedes pudieran revisar la metodología, el número de beneficiarios y, por lo tanto, el impacto presupuestal.

¿Les parece bien este acuerdo, diputadas, diputados? Ah, perdón. Entonces, levante la mano, por favor. Muchas gracias.

*Tercera reunión ordinaria*  
21 de noviembre 2018  
Turno 2, hoja 5, jms

En el resto de los puntos que se ponen a consideración está la observación del diputado Galindo. Creo que es pertinente para no tomar una posición en materia de dictaminación de la iniciativa. Sí, diputado.

**El diputado** : Gracias, presidente. Únicamente para solicitarle al Centro de Estudios, creo que sería...

(Sigue turno 3)

*Tercera reunión ordinaria*  
21 de noviembre 2018  
Turno 3, hoja 1, jpgc

...presidente. Únicamente para solicitarle al Centro de Estudios, creo que sería... para su opinión, que asiente los indicadores y las fórmulas que está tomando en cuenta que lo llevó a esos número o los números que vienen en el futuro.

**El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar:** Perfecto. Muchas gracias, diputado. Muy bien, pasamos al siguiente... si.

**El diputado** : Nada más un comentario. Normalmente el Centro de Estudios y Finanzas Públicas para emitir sus opiniones hace un documento más completo y detallado, que aquí se está poniendo un resumen por lo que entiendo. A lo mejor valdría la pena en futuras ocasiones cuando se van a remitir estos dictámenes, que anexas el documento donde el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas hace un diagnóstico completo, vienen las formulas, los supuestos, y vamos a tener mejor información para la discusión que tengamos en futuras ocasiones. Yo creo que valdría la pena anexarlo, sería una solicitud para la secretaría técnica, presidente. Gracias.

**El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar:** Si, muchas gracias. Adelante diputado.

**El diputado** : De conformidad al reglamento, en el artículo 176 dice:

1. En el proceso de dictamen la comisión:

I. Deberá definir el método de dictamen,

II. Podrá contar con un reporte de investigación que incluya los antecedentes legislativos, la doctrina, la jurisprudencia y, en su caso, el derecho comparado del asunto en estudio, y

III. Podrá obtener reportes en materia regulatoria, social y de opinión pública, en aquellos asuntos que impliquen un impacto presupuestal, deberá solicitarlos.

2. Para efectos de lo anterior, la Junta Directiva podrá solicitar el apoyo de los servicios de investigación de los centros de estudio y demás servicios con que cuenta la Cámara.

*Tercera reunión ordinaria*  
21 de noviembre 2018  
Turno 3, hoja 2, jpgc

Entonces, derivado de esto, yo sugiero que si se solicite y se haga todo el procedimiento de acuerdo a reglamento. Gracias.

**El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar:** Sí, muchas gracias. Les queremos comentar que efectivamente el Centro de Estudios ha integrado un documento mucho más amplio que está en poder de la comisión. Aquí lo que se les presenta es simple y sencillamente un resumen. Se distribuirá como anexo el estudio completo presentado por el Centro de Estudios de Finanzas, con la salvedad de que habrá una reformulación, una solicitud por escrito para que el Centro pudiera precisar el número de beneficiarios y el impacto presupuestal tal como lo ha sugerido el diputado Escobar. Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto.

**El secretario diputado** : Compañeros diputados. Está a su consideración la dispensa de la lectura del punto número dos del orden del día, que se refiere a la opinión de impacto presupuestario que emite la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, relativo a la iniciativa que expide la Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas y abroga la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

Si ustedes consideran así, sírvanse manifestarlo los que estén por la afirmativa (votación). La dispensa de lectura. Adelante, diputado presidente.

**El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar:** Nada más aquí como se les comentó al principio, en el apartado tercero se excluye la redacción porque no estamos nosotros dictaminando la viabilidad o no de la iniciativa. Está a consideración con esta salvedad del apartado tercero.

No habiendo opiniones ni a favor ni en contra, se pide a la secretaría, que por favor, tome la votación sobre esta opinión.

*Tercera reunión ordinaria*  
21 de noviembre 2018  
Turno 3, hoja 3, jpgc

**El secretario diputado** : Con todo gusto, diputado presidente. Quienes estén por la afirmativa de esta opinión de impacto presupuestario, sírvanse a manifestarlo (votación). Quienes estén en contra (votación). Abstenciones (votación). Aprobado por unanimidad, diputado.

**El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar:** Muchas gracias. Pasamos al siguiente punto relativo a la iniciativa en materia de comunicación social y expide la Ley General de Comunicación Social y Publicidad Gubernamental, suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Diputada Fabiola.

**La diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández:** Gracias, diputado presidente. En el mismo sentido, digo, ahorita ya lo comentó el diputado Tonatiuh , coordinador de este grupo parlamentario. Y como promoventes de la iniciativa lo que nosotros pediríamos al seno de esta comisión, es que también sea retirado para un análisis y ver la opinión dentro del grupo parlamentario por lo mismo, porque somos promoventes de esa iniciativa.

Si menos cabo de que el Centro de Estudios de las Finanzas, como lo dijo el diputado Tonatiuh, hace sus números y demás, es tener también una charla con ellos para ver en que se... Entonces pediría el apoyo de todas mis compañeras y mis compañeros para hacer el retiro, para en una próxima sesión estarlo votando. Sería cuanto, diputado presidente.

**El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar:** Muy bien. Esta la propuesta de la diputada Fabiola ¿hay alguna opinión?

**El secretario diputado** : quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo (votación). Quienes estén en contra sírvanse manifestarlo (votación). Abstenciones (votación) Aprobado por unanimidad.

**El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar:** Muy bien, muchas gracias. El siguiente punto está relacionado con el acuerdo de la comisión, un proyecto de acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta

*Tercera reunión ordinaria*  
21 de noviembre 2018  
Turno 3, hoja 4, jpgc

Pública, en materia de lineamientos sobre, por el que se establece el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias en el análisis del Proyecto de Presupuesto 2019.

Les queremos informar que el día de ayer hubo reunión de la Junta Directiva, se sometió a la consideración de la Junta Directiva este proyecto de acuerdo; hubo modificaciones importantes, sustanciales que en el primer documento que se les presentó no venían incorporadas todas las consideraciones echas por un error de envío. Ya está imprimiéndose el documento producto de la discusión del día de ayer, lo tenemos en la mano, si ustedes no tiene inconveniente le pudiéramos dar lectura para que ustedes vieran las correcciones que se le van a hacer. Diputado secretario, por favor.

**El secretario diputado** : Con gusto, diputado presidente. Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, por el que se establece el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias en el análisis del Proyecto de Presupuesto 2019.

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 74 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 39, 44 numeral cuatro y 45 numeral seis, incisos F y G de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 18 primera párrafo y 42 fracción octava de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 69 numeral cuarto, 79 numeral tres, fracción II, 167 numerales uno y cuatro, 191 numerales uno, dos y tres, 198 numeral cinco y 220 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

**El diputado** : Señor presidente ¿podemos ir a los resolutivos...

**El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar:** Es que hay algunas modificaciones que se consideraron convenientes. Entonces, si no hay problema...

(Sigue turno 4)



*Tercera reunión ordinaria*  
21 de noviembre 2018  
Turno 1, hoja 1, rpq

... modificaciones que se consideraron convenientes. Entonces, si no hay problema, si hay algo, entonces, para que vean los cambios que se introdujeron de una vez.

**El secretario diputado** : Continuamos.

Considerando. Que el artículo 42, fracción VIII, inciso f) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria dispone que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados deberá establecer mecanismos de participación de las comisiones ordinarias en el examen del Presupuesto de Egresos, por sectores.

Que la aprobación del Presupuesto de Egresos expresa las decisiones en materia de política, económica, financiera y de planeación, así como los objetivos de las políticas públicas que permitan satisfacer las necesidades más sentidas de los mexicanos.

Que el Presupuesto de Egresos de la Federación es un documento que establece la forma en que la Federación ejercerá el gasto que le permitirá cumplir con sus funciones y responsabilidades utilizando los recursos disponibles para la ejecución de los programas y proyectos sociales y de inversión en los que se sustenta el desarrollo nacional, cuya elaboración es el resultado de la colaboración entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo.

Que el artículo 220 numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados faculta a esta comisión para emitir los lineamientos que regularán la participación de las comisiones ordinarias en el examen del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, y

Que conforme a las disposiciones antes citadas, las comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados participan en las tareas para la discusión presupuestaria a través de la emisión de una opinión basada en las diversas solicitudes de modificación de programas que se promuevan, mismas que por disposición reglamentaria deberán presentar en forma directa ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública,

*Tercera reunión ordinaria*  
21 de noviembre 2018  
Turno 1, hoja 2, rpq

tomando en cuenta para ello, la disponibilidad de recursos, así como la evaluación de los programas y proyectos, y las medidas que podrán impulsar el logro de los objetivos y metas anuales.

Por lo antes expuesto, y fundado, se emite el siguiente

Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, por el que se establece el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias en el análisis del Proyecto de Presupuesto 2019.

Primero. La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública remitirá a las comisiones ordinarias, de conformidad con su ámbito de competencia, la estructura programática para el Ejercicio Fiscal 2019 que envió el titular del Ejecutivo federal, además del Proyecto de Presupuesto por Ramo, y sector al que corresponda.

Segundo. Las solicitudes de inclusión de proyectos de inversión para entidades federativas, municipios y alcaldías, y de adecuaciones programático-presupuestarias para el Ejercicio Fiscal 2019 que presenten los estados, municipios y alcaldías, así como las que municipios y legisladores propongan, los legisladores se presentarán en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, y en las comisiones ordinarias competentes, a más tardar el viernes 7 de diciembre de 2018, a efecto de que éstas procedan a su análisis, discusión y emisión de opinión.

Deberán presentarse en forma impresa, con firma autógrafa y en formato electrónico, con archivos modificables, de conformidad con los anexos que se mencionan en el punto tercero de este acuerdo. Con la finalidad de agilizar la recepción de las solicitudes y su revisión, el archivo electrónico servirá exclusivamente, en dispositivo USB.

En caso de discrepancia entre el contenido del formato electrónico, dispositivo USB y el impreso, únicamente se tomará en cuenta la contenida en el mencionado dispositivo.

Tercero. Las opiniones formuladas por las comisiones ordinarias deberán cumplir con lo dispuesto en los artículos 18 primer párrafo, y 42 fracción VIII de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad

*Tercera reunión ordinaria*  
21 de noviembre 2018  
Turno 1, hoja 3, rpq

Hacendaria, a saber sujetarse a lo que se dictamine y apruebe en la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019 deberá acompañarse de las nuevas fuentes de ingreso para su funcionamiento o bien, señalar el ajuste correspondiente de programas y proyectos vigentes Anexo I.

¿Ya lo tienen todos?

**El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar:** ¿Ya lo tienen todos?

**El secretario diputado** : Sí. Okey.

Las estimaciones de las fuentes de ingresos deberán sustentarse en análisis técnicos y las adecuaciones presupuestarias que se propongan deberán realizarse dentro del mismo Ramo administrativo de competencia de la comisión ordinaria.

Cuarto. La opinión que formulen las comisiones ordinarias deberán ser presentadas de manera priorizada en el formato denominado *Opinión de la Comisión Ordinaria*, el cual incluye

- a) Un apartado del análisis programático presupuestario correspondiente a la materia sustantiva-competencia de la comisión ordinaria, el cual deberá presentarse de acuerdo con el Anexo I.
- b) Un apartado de propuestas para proyectos de inversión, el cual deberá presentarse de acuerdo con el Anexo II.
- c) Un apartado de propuestas de modificaciones al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, para el Ejercicio Fiscal 2019, el cual deberá presentarse conforme al Anexo III.

Quinto. El formato de opinión de la comisión ordinaria, con sus Anexos I, II y III, deberá ser entregado a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, de manera impresa, con firma autógrafa de la mayoría de los integrantes de la comisión, y de manera electrónica, con archivos modificables, exclusivamente, en dispositivo USB, a más tardar, el 21 de diciembre de 2018, para su discusión y análisis.

*Tercera reunión ordinaria*  
21 de noviembre 2018  
Turno 1, hoja 4, rpq

Los documentos mencionados en este punto serán distribuidos a través de las comisiones ordinarias, el formato de opinión con sus respectivos anexos, y el instructivo de llenado forman parte integrante del presente acuerdo.

Sexto. Las propuestas de las comisiones ordinarias presenten a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública deberán ser aprobadas por la mayoría de sus integrantes, conforme a lo dispuesto por el artículo 167 numerales 1), 2), 4), 5) y 191 numerales 1) y 3) del Reglamento de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para lo cual se anexará el formato de opinión de la comisión ordinaria.

El original de la hoja de firmas correspondiente, en caso contrario, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública no tomará en consideración dicha opinión durante el examen, discusión y modificación, y aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019.

Las comisiones ordinarias deberán sujetarse a los plazos previstos en este acuerdo para la recepción de las solicitudes de modificación de programas al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019.

Séptimo. Atendiendo a sus facultades exclusivas, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública decidirá, con base en la disponibilidad de recursos, y en el cumplimiento de lo previsto por la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria sobre la inclusión en el dictamen del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, de las opiniones enviadas por las comisiones ordinarias.

Octavo. La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública desechará toda solicitud que no cumpla con lo establecido en el presente Acuerdo, y demás disposiciones aplicables.

Noveno. La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a través de su Junta Directiva tendrá facultad de interpretar el presente Acuerdo, y establecer las consideraciones necesarias para su aplicación.

*Tercera reunión ordinaria*  
21 de noviembre 2018  
Turno 1, hoja 5, rpq

Décimo. Remítase a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para su publicación en la Gaceta Parlamentaria.

Es cuanto, diputado presidente.

**El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar:** Ya tienen ustedes en sus manos el documento final. Queremos poner a su consideración este proyecto de lineamientos para la recepción de las solicitudes que los ayuntamientos, los Poderes Ejecutivos locales, las alcaldías van a presentar, en relación al Presupuesto 20119, y los lineamientos que aquí se señalan forman parte ya propiamente, de la preparación que realizará esta comisión, y el resto de las comisiones ordinarias, para la organización del debate, del análisis del Paquete Económico, que a más tardar nos llegará el próximo día 15 de diciembre.

Entonces...

(Sigue turno 5)

*Tercera ordinaria*  
21 de noviembre 2018  
Turno 5, hoja 1, goyc

... a más tardar nos llegará el próximo día 15 de diciembre. Entonces, está a su consideración, diputadas y diputados.

En primer lugar, está el diputado Escobar.

(Hablan fuera de micrófono)

Hubo algunas observaciones, nos las hizo saber el diputado Galindo. ¿Sí están incorporadas, o no? ¿Sí? Es una precisión, que prácticamente establece el mismo criterio de ocasiones anteriores, de años anteriores.

Diputada Laura.

**La diputada Laura Imelda Pérez Segura:** (Comienza fuera de micrófono)... nada más para que se revise. En el apartado Segundo del acuerdo dice que presenten los estados, municipios y alcaldías, así como las que el municipio y legisladores propongan los legisladores. Entonces, creo que está mal redactado, para que se revise.

Y un punto, este es sobre, nada más preguntar si fue el acuerdo que fuera la fecha 21, para que las comisiones ordinarias... pensé que iba a ser más pronto, pero pues si fue el...

(Hablan fuera de micrófono)

Sí, el 7 de diciembre es para la entrega, me queda claro, y el 21 para que las comisiones regresen sus opiniones, de acuerdo.

**El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar:** Nada más una aclaración. Está con problemas de redacción, porque dice a más tardar el 7 de diciembre, debe decir hasta el 7 de diciembre. Es la propuesta que se tomó.

*Tercera ordinaria*  
21 de noviembre 2018  
Turno 5, hoja 2, goyc

Diputado Raúl, por favor.

**El diputado Raúl Ernesto Sánchez Barrales Zavalza:** Gracias, presidente. Solamente también para que se considere. Hay comisiones, como la de Cultura, que recibe solicitudes de asociaciones civiles y de la sociedad civil, para que también se incorporara.

**El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar:** Muy bien. No hay objeción, es una observación pertinente que se nos hace para que se incorpore. Si no hay alguna objeción, pues lo incorporamos.

Sí, diputada Sonia.

**La diputada Sonia Rocha Acosta:** Presidente, digo, tomando en cuenta que el acuerdo y el ánimo es en la participación de las comisiones ordinarias, este punto de acuerdo que vamos a votar, es importante resaltar el espíritu de este acuerdo y es precisamente que estas comisiones ordinarias tengan... el tema... volvemos a lo mismo, el tema del presupuesto y del proyecto como lo trae el gobierno entrante.

Debemos esperar, desde mi punto de vista, a que exista voluntad y celeridad en este gobierno, por entregar el escrito en mención y no solo quedarnos con la estructura programática.

En el caso de fondo, necesitamos... recordar que lo que necesitamos es cómo viene el proyecto del gobierno del PEF 2019, cosa que entiendo va a ocurrir hasta antes del 15.

Yo en ese sentido y para un poco cumplir con... aquí se menciona por ejemplo el artículo 220, que es en el que se hace este... ánimo de este acuerdo para poder cumplir, dice: y discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

El proyecto lo tendremos, si es una fecha correcta, antes del 15, el 8 se decía al inicio, hay algunas fechas ahí. Yo en ese sentido, yo no pude estar en la previa, en la reunión de la Junta. Pero comentarles que en ese sentido quisiera poner a su consideración, se hicieran dos cambios con dos fechas, precisamente porque no

*Tercera ordinaria*  
21 de noviembre 2018  
Turno 5, hoja 3, goyc

hemos tenido ni lo que se acordó en la Junta Directiva, que es ese acercamiento con el gobierno de la parte hacendaria y de cómo viene el presupuesto, pero tampoco pues entonces se cumpliría con lo que dice el artículo.

Yo, a diferencia de, no sé por qué se consideró el viernes 7, yo pondría una semana más y poner a propuesta el 14. Entonces, no sé si en ese sentido, el 21 tendría que ser modificado, y también en el acuerdo en la resolución, en el Primero, donde dice la estructura programática del ejercicio fiscal 2019. Pues es el primer problema, es que no tenemos esta información y todo lo demás me parece que es correcto, pero sí me parece que los tiempos en ese sentido también la propuesta de incluir a las organizaciones, pues también a lo mejor el tiempo no sería, una, estamos hablando del 7, pues es un poquito más de una semana. Mi propuesta sería que fuera hasta el siguiente viernes, el viernes 14 y no sé si en ese sentido el 21 se tendría que recorrer un poco o dejarlo de la misma manera. Esa sería mi propuesta, me gustaría que se votara, como una opción. Gracias, presidente.

**El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar:** Diputada Fabiola.

**La diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández:** A ver, digo, entiendo la propuesta de la diputada Sonia. Ayer discutíamos que precisamente por ser un periodo extraordinario, en donde tiene el Ejecutivo federal para entregar el Presupuesto de Egresos hasta el 15 de diciembre y su aprobación hasta el 31 de diciembre por esta Cámara, lo que nosotros decidimos en la Junta Directiva y ponemos a su consideración es que quienes vayan a presentar proyectos ante las diferentes comisiones ordinarias, los presenten hasta el 7 de diciembre.

¿Por qué hasta el 7 de diciembre? Porque es una forma de organizar la información precisamente, para cuando llegue el Presupuesto de Egresos poderla contrastar, hacer como ese análisis contra lo que nos están solicitando los diferentes entes, alcaldías, municipios, entidades federativas, y si lo tienen a bien las asociaciones civiles, que cada comisión esté organizada con esa documentación, para el momento en que llegue el PEF y tiene la comisión todavía del 7 al 15 a que llegaría el Presupuesto para organizar esa información.



*Tercera ordinaria*  
21 de noviembre 2018  
Turno 5, hoja 4, goyc

En cambio, si le damos una semana más, que es al 15 de diciembre, se va a juntar todo y la verdad es que los tiempos que está marcando la ley, en especial en este período, no nos va a dar para tener todo bien organizado, discutido y plasmado en las opiniones, tanto de las comisiones ordinarias y a su vez que nos llegue aquí a la Comisión de Presupuesto para que nosotros definir si se integran o no esas opiniones. Entonces, es un tema simple y llano, que tiene que ver con la organización.

Ese era un punto. El otro, diputada, ¿cuál fue? Ah, sobre la estructura programática, lo sabemos perfectamente, todavía no hay conocimiento. Creo que retomemos y ahí sí, diputada, tienes toda la razón, deberíamos retomar la parte que se decidió en la Junta Directiva de que estén aquí los futuros representantes de la Secretaría de Hacienda, para que sí nos puedan explicar cómo va a venir y nosotros poderle entregar, por supuesto, a todas las comisiones y tener conocimiento esta comisión de cómo vienen las variaciones en la estructura programática, porque pues se supone que se entregó en junio como lo marca la ley, pero se entregó la que este gobierno saliente con la que viene trabajando, y ahora desconocemos la que van a utilizar.

Seguramente sí tendrá variaciones y me sumaría a la sugerencia, a la propuesta que hace la diputada Sonia, para que retomemos en la Junta Directiva que venga el futuro titular de la Secretaría de Hacienda a hacer de conocimiento de esta comisión cómo viene ahora plasmada la nueva estructura programática. Sería cuanto.

**El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar:** Muchas gracias, diputada. ¿Hay alguien más que quiera hacer uso de la palabra? Adelante, Marco...

(Sigue turno 6)

*Tercera reunión ordinaria*  
21 de noviembre 2018  
Turno 6, hoja 1, jpgc

...diputado Marco. Está muy congestionado ahí, por favor, compañeros. Hay una crisis de movilidad.

**El diputado Marco Antonio Andrade Zavala:** Buenos días a todos estimados diputados. Entiendo de la que la emisión de estos, de este acuerdo, para aprobar el lineamiento es en aras de, alguna manera, de avanzar, que al momento de recibir el paquete económico ya tangamos algo. Pero a mí me llama la atención de que, y la vez pasada lo comenté en una reunión, de que anteriormente se habían aprobado los lineamientos –una vez ya se tenía conocimiento del Paquete Económico ¿sí?–. Ahorita no sabemos cómo viene el Paquete Económico y si en un momento dado vamos a poder hacer algunas modificaciones –que me imagino que si–, pero hasta ahorita no tenemos y si se había dicho que deberíamos de tener previamente una reunión con los encargados de la emisión de este Paquete Económico, como el secretario de Hacienda, pero hasta ahorita no la hemos tenido.

Entonces, digo, no sé de qué manera pudiéramos, yo sé que tenemos que avanzar, pero si mi posición es de que como emitimos unos lineamientos cuando todavía no sabemos cómo viene el Paquete Económico. Vamos a recibir solicitudes de proyectos, de programas, pero y si no sabemos cómo viene y ya recibimos o ya las comisiones ordinarias recibieron información ¿Qué se va a hacer con todas esas solicitudes que ya se recibieron?

Entonces, yo mi idea es, que primeramente tuviéramos una reunión con los encargados de Hacienda y que ellos nos definieran bien la posibilidad de que vamos a tener, hasta el margen que pudiéramos tener de la suficiencias presupuestarias, y de esa forma avanzar con esto. Esa sería mi participación.

**El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar:** Muchas gracias compañeros y compañeras. Vamos a someterlo a votación si no tienen inconveniente y luego hacemos las precisiones en lo particular. Los que estén de acuerdo en lo general, por favor, levanten la mano (votación). Muchas gracias. Los que estén en contra (votación). Se aprueba en lo general.

Tenemos las siguientes observaciones, solamente una requiere votación, que es la fecha límite para la recepción de solicitudes. Esta la propuesta que viene en el documento del día 7 de diciembre, y esta la

*Tercera reunión ordinaria*  
21 de noviembre 2018  
Turno 6, hoja 2, jpgc

propuesta del día 14 de diciembre, presentada por la diputada Sonia. Vamos a votar. Los que estén porque se mantenga la propuesta del 7 de diciembre, por favor, levanten la mano (votación). Perdón.

**La diputada** :... yo no estuve por obvias circunstancias, me allano a la del 7, pero me gustaría si se pudiera votar... del primero.

**El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar:** Muy bien. Perfecto. Entonces, ya no hay la propuesta del día 14 de diciembre, el plazo límite para que las comisiones reciban las solicitudes es el día 7 de diciembre, y el día 21 de diciembre para que nos den la opinión sobre las solicitudes presentadas. Se agrega las solicitudes de asociaciones civiles, también eso es un conceso, es un acuerdo. Los que estén a favor levanten la mano por favor (votación) Muy bien, muchas gracias. Los que estén en contra (votación). Se aprueba.

Se hace una aclaración. Que toda la estructura programática y la organización de los ramos no solamente se refiere a los presentados por la actual administración, sino también a los que presentará el gobierno entrante el primero de diciembre. Yo creo que en eso no hay ningún problema diputada Sonia.

Se precisan los errores de redacción que ha sugerido la diputada Laura. Es un error de dedo. Muy bien, hay algunas cosas ahí que... Muy bien, entonces con esto damos por concluido la discusión... diputados Chávez, por favor. Perdón, entonces usted antes...

**El diputado** :...respecto a si existe una fecha considerada por el nuevo gabinete en este rubro. Es bien importante que se considere ya una fecha, tengo entendido que la Mesa Directiva se ha tratado este tema y se ha demorado. Si se tiene prevista una fecha.

**El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar:** No se tiene previsto una fecha, se les ha solicitado su asistencia como una cortesía para que ellos pudieran –todavía no son funcionarios públicos, ese es el problema que tenemos–, no tenemos la facultad de citarlos, pero si se les va a volver a reiterar la invitación

*Tercera reunión ordinaria*  
21 de noviembre 2018  
Turno 6, hoja 3, jpgc

para que si consideran que antes del día primero de diciembre pudieran estar ellos con nosotros. Ya después del primero de diciembre si tendrán que acudir ante un citatorio que les hagamos. Diputado Chávez.

**El diputado Alejandro Barroso Chávez:** Nada más en el anexo dos, viene muy general. Yo propondría que se pudiera ahí un rubro en donde venga quien es el proponente, si es un alcalde, si es un gobierno estatal, si es un legislador, si es una asociación civil. Que faltaría ahí para que quede como que la certeza de que quedo registrado precisamente, o la entrega de sus proyectos.

**El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar:** Yo creo que no hay ningún problema esa aclaración.

Muy bien, pasamos a asuntos generales. Solamente queríamos plantearles lo siguientes puntos que va hacernos el favor de darle lectura el diputado secretario.

**El secretario diputado** : Compañeros diputados. En asuntos generales es necesario, a solicitud y aprobación de ustedes, a solicitud de la Junta Directiva declarar en sesión permanente la tercera reunión ordinaria. Para tal efecto pongo a su consideración este punto en asuntos generales, en virtud de la explicación que podrá manifestar el presidente de la comisión.

**El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar:** Aquí hay solamente un problema. Tenemos que estar convocando 48 horas antes a cada sesión, a veces tenemos dificultades, se considera que un método o un acuerdo para violentar las normas pudiéramos acordar que declararíamos en sesión permanente para que cuando el caso lo amerita pudiéramos citar. Es simple y sencillamente el objeto de este acuerdo.

Vamos primero a desahogar esté. ¿Alguna opinión sobre este punto? Los que estén de acuerdo, por favor, levanten... ¿tú quieres participar? Adelante, diputado Galindo.

**El diputado Fernando Galindo Favela:** Gracias presidente. Yo sugiero que nos instalemos en sesión permanente ya muy cercano a la dictaminación del presupuesto. Yo creo que vale la pena tener una sesión ordinaria una vez que se entregue el Paquete Económico, se analiza, se revise, se distribuya a las comisiones

*Tercera reunión ordinaria*  
21 de noviembre 2018  
Turno 6, hoja 4, jpgc

como lo establece el lineamiento que acabamos de autorizar, y a lo mejor va a ser momento, dado los tiempos, de instalarnos en sesión permanente.

Me parece que estamos instalándonos en sesión permanente con mucha anticipación todavía sin tener el Paquete Económico entregado por parte de la nueva administración...

(Sigue turno7)

*Tercera reunión ordinaria*  
21 de noviembre 2018  
Turno 7, hoja 1, bpg

... entregado por parte de la nueva administración. Esa sería mi sugerencia muy respetuosa.

**El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuéllar:** Diputado Armando.

**El diputado Armando Tejeda Cid:** Decirles que coincido con... en que qué vamos a discutir si todavía no tenemos el paquete económico. A la mejor nos podemos poner en permanente aquí, todos estamos a disposición, ayer nos citaron listos para poderlo hacer hoy. Creo que es un despropósito que lo hagamos.

Lo que sí me preocupa mucho es que hace un mes pedimos que vinieran, hace tres semanas dijeron que ya venían, hace dos semanas dijeron que era un hecho y todavía no nos contestan, y lo peor es que todavía no son funcionarios, dejen que sean para que vean a ver si nos van a dejar entrar.

Sí me preocupa mucho porque así como en esta comisión, también en la de Desarrollo Rural no vinieron los titulares y en las demás comisiones que han estado, tampoco han venido los titulares. Eso me preocupa mucho porque la verdad es que después de que nosotros les firmemos el cheque de 6 billones de pesos, pues imagínense si vamos a tener nosotros pesos. Si hoy que todavía no está firmado el cheque no consideran importante venir.

Lo digo así, no desde un partido, lo digo como comisión y como Congreso, porque no nos han dicho en particular a uno que no, sino que todos los grupos parlamentarios les hemos pedido con pleno respeto, con ganas de construir, con ganas de aportar lo que cada uno conocemos y su respuesta ha sido el no pelarnos, porque tampoco tenemos una respuesta. Solamente nos traen como novia de rancho. Sí, sí, pero nunca nos dicen cuándo.

**El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuéllar:** Muchas gracias. Vamos a aceptar la propuesta de la diputada Fabiola y del diputado Galindo de posponer la declaratoria de sesión permanente para más adelante cuando llegue el paquete económico. ¿Estamos de acuerdo con esa propuesta? Muy bien, muchas gracias, compañeros.

Pasamos al siguiente punto. Adelante, diputado.

*Tercera reunión ordinaria*  
21 de noviembre 2018  
Turno 7, hoja 2, bpg

**El diputado** : Yo no deseo quedarme con un comentario. Me parece que nuestro compañero diputado está generalizando. Yo participo en otras comisiones y han estado representantes del futuro gobierno para discutir los temas. Quizá los argumentos que hoy se están presentando tengan que ver con las mismas razones que el diputado Galindo y el compañero diputado están expresando con respecto al tema.

Yo simplemente lo que planteo es que es preciso no generalizar, porque las generalizaciones suelen llevarnos a discusiones vanas. Sí considero importante hacer la precisión. Ojalá que se dé la reunión y también, aunque ya la presidencia haya aceptado esta posición, pues nosotros nos comprometimos, lo digo esto de manera muy personal. Yo me comprometí con mis representados a trabajar permanentemente y desde luego que yo sí estoy dispuesto a que tengamos que reunirnos las veces que sea necesario. Esto lo señalo con absoluta claridad y disposición.

**El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuéllar:** Muchas gracias. La declaratoria de sesión permanente se pospone, haciendo eco a las propuestas de los diputados Galindo y la diputada Fabiola, compañeros. Pasamos al siguiente punto, diputado secretario.

**El secretario diputado** : El siguiente punto de asuntos generales que se pone a consideración es solicitar respetuosamente a los compañeros diputadas y diputados que se firmen las siguientes listas que voy a enumerar, ya que en su momento fueron discutidas y aprobadas en reuniones anteriores, pero fue levantada la sesión antes de la firma de las mismas.

Se pone a su consideración la solicitud de firmas del acta de la primera reunión de fecha 24 de octubre de 2018, la segunda, el acta de la segunda reunión de fecha 30 de octubre de 2018 y tercera, la firma del plan anual de trabajo que no quedó firmada. Pongo a su consideración este punto de asuntos generales. Si no tienen inconveniente, se puedan remitir ahorita en este momento para su firma. Muy bien.

*Tercera reunión ordinaria*  
21 de noviembre 2018  
Turno 7, hoja 3, bpg

Punto 3, someter a votación si aceptan que las convocatorias sean enviadas adicionalmente a sus asesores en virtud de poder tener más agilidad para la convocatoria de las mismas reuniones de esta Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Se les va a pasar ahorita de manera económica, de manera que puedan revisar sus asesores y ustedes pudieran palomearlo nada más para efectos de administración de la secretaría técnica de la Comisión de Presupuesto.

No habiendo más puntos de la parte de asuntos generales considerados por la presidencia, se abre la participación de los diputados integrantes de esta comisión y puedan hacer el uso de la palabra. Adelante, diputada Sonia.

**La diputada Sonia Rocha Acosta:** Gracias. Yo quería tomar hace un momento, porque a la mejor va muy de la mano. Prometo ya no hacer extrañamientos por los tiempos y por no respetar el Reglamento la junta, la verdad es que sí, coincido con el diputado que comentaba que estamos en esto y que por eso los ciudadanos votaron por nosotros para estar casi casi incluso diríamos en sesión permanente, pero tenemos esta y otras comisiones y otras más actividades, no se diga la diputada Fabi. Lo hemos comentado y por supuesto que estamos en la mejor disposición.

De verdad, mi extrañamiento, presidente, por supuesto jamás es a tu persona. Yo pediría más bien y pediría toda la comprensión al equipo de trabajo para que primero tuviéramos un poco de cuidado en la forma en que nos convocan. Todavía el día de ayer nos convocaron a una reunión de trabajo de la Comisión de Presupuesto y no a una sesión de comisión. Creo que son detalles, con todo respeto, que en este nivel ya no puede pasar menos en esta comisión.

Yo pediría solamente esa atención que ha pasado también en la junta y que entonces después no entendemos cuál es una reunión o cuál es la otra. Solamente esa. Y no es hacia la persona de la presidencia, sino a la secretaría técnica poner un poquito más de atención y de cuidado en esto.



*Tercera reunión ordinaria*  
21 de noviembre 2018  
Turno 7, hoja 4, bpg

Y segunda. Bueno, hemos hablado mucho aquí. Hicimos, para su información los que no son parte de la junta de las reuniones que tenemos los secretarios y la presidencia, quiero decirles que tuvimos unas subcomisiones en donde hicimos una subcomisión en donde pedimos encarecidamente precisamente al nuevo gobierno esta disposición que tenemos, por lo menos de mi parte y creo que de la mayoría o de todos los que estamos aquí, de hacer las modificaciones para que el plan del nuevo gobierno sea todo un éxito, porque si le va bien al gobierno le va bien a México.

Esa es la posición de todos y esa sigue siendo mi posición. Yo solamente pediría si se pudiera votar aquí, porque creo que en la junta no lo hemos hecho, que busquemos la forma jurídica. Yo entiendo la parte donde dice el presidente que todavía no entran, pero también entiendo la parte de mi compañero Armando y de muchos, que si hoy no han tenido la posibilidad de venir a esta comisión, yo no hablo de las demás. Efectivamente yo estoy en otras comisiones donde sí han acudido.

Yo hablo de esta comisión. En esta comisión se han hecho las reuniones, las subcomisiones hemos pedido encarecidamente. Yo lo digo hoy a los que ahí nos ven, por favor, pedirle al presidente que nos mande a su equipo de transición de la materia económica porque lo que queremos es servirle a México...

(Sigue turno 8)

*Tercera reunión ordinaria*  
21 de noviembre 2018  
Turno 8, hoja 1, vba

... a su equipo de transición de la materia económica, porque lo que queremos es servirle a México, y la única forma de servirle es tenerlo a tiempo. Ojalá esto lo podamos votar y no queda en meros comentarios que todo mundo los hacemos, y solamente quedan en eso, en buenas voluntades. Gracias.

**El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar:** Muchas gracias. Se aceptan las observaciones y se corregirá todo lo que se tenga que corregir, diputada, pues todavía no hay presidente de la República entonces... Ah, sí, sí hay. Sí, es el presidente Peña Nieto. Adelante, diputado Galindo.

**El diputado Fernando Galindo Favela:** Gracias, presidente, por la aclaración. Simplemente quisiera reconocer a la presidencia y a todos los miembros de la junta directiva, creo que hubo una apertura para revisar los documentos, hubo una discusión, se tomaron en cuenta las consideraciones de todos los diputados que participamos, sí agradecerle al presidente y a todos los miembros que participamos el día de ayer, creo que quedó un documento razonable que va ayudar a todos los grupos a ir canalizando las solicitudes de proyectos, de programas que se están recibiendo, y yo felicitar a la presidencia por esta apertura y logro de sacar estos lineamientos. Muchas gracias, presidente.

**El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar:** Muchas gracias. Diputado Benjamín Robles.

**El diputado Benjamín Robles Montoya:** Solamente pedir, diputado presidente, pedir si hay alguna información que tenga que ver con el foro nacional, porque estamos a la puerta, digo en la esquina y estamos con los dedos en la puerta de este tema.

**El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar:** Diputado Erasmo, si nos hace favor de informar.

**El diputado Erasmo González Robledo:** Muchas gracias, diputado presidente. Efectivamente, el día de mañana viernes 24 y sábado 25, se llevará a cabo en este Palacio Legislativo el foro hacendario entre legisladores, a los cuales fuimos invitados y convocados por la comisión en la que estamos integrados el día de hoy y la Comisión de Hacienda y Crédito Público, así como también por el Senado de la República, y también el organismo integrador en las entidades federativas de los Poderes Legislativos, que es la Copecol.

*Tercera reunión ordinaria*  
21 de noviembre 2018  
Turno 8, hoja 2, vba

Ustedes tienen la convocatoria, la invitación y requerimos que por supuesto todos pudiéramos participar como una atenta y respetuosa invitación, tiene la manera de registrarse. Lo que deseáramos es que todos quedáramos registrados ya que el próximo sábado es un día inhábil, me refiero para las actividades administrativas y máxime que está muy cerca la toma de protesta y se están tomando las medidas de ingreso pertinentes, por lo cual los invitamos que puedan hacerlo de manera anticipada.

La participación de los diputados locales va incrementándose, ya tenemos participación, estimamos ayer de un 80 por ciento de las entidades federativas, de los Congresos locales y buscaremos incrementar el día de hoy la convocatoria de los diputados federales, estimamos que, para esta mañana amanecemos aproximadamente con 160 legisladores registrados, y por supuesto vamos a seguirlos invitando.

Los temas los tienen ustedes a consideración, gasto federalizado, rendición de cuentas, transparencia y política social y con los tres invitados el foro puede tener ese realce, máxime la participación de ustedes, del Coneval, del Auditoría Superior de la Federación y de México Evalúa.

El día de mañana se inicia el registro a las 3 de la tarde, empezaremos las reuniones, los encuentros, las participaciones de los ponentes, a partir de las 4, y terminaremos el próximo sábado con una plenaria con mesas de trabajo en donde buscaremos tener resolutivos no vinculantes, pero este será el escenario propicio para poder experimentar y más que nada tener un espacio de participación en donde podamos experimentar también las vocaciones que tienen los legisladores locales por tener un Presupuesto de Egresos en su formación y que les pueda dar herramientas para que lo puedan tener para el 2019.

Se pretende también que esto sea la antesala de la convención hacendaria del próximo año que aprobamos también esta comisión. Sería todo, diputado presidente, y cordialmente invitados, y ojalá podamos vernos el día de mañana en la tarde. Muchas gracias.

**El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar:** Muchas gracias. ¿Alguna pregunta, algún comentario sobre este tema? Adelante, diputado.

*Tercera reunión ordinaria*  
21 de noviembre 2018  
Turno 8, hoja 3, vba

**El diputado** : Sí, solo es un comentario y a ver si le podemos dar seguimiento a través de la comisión con respecto a los puntos de acuerdo de solicitud de apoyo a los estados que han sufrido por temporada de lluvias, se han subido a tribuna y no ha habido respuesta en el caso de Nayarit y en el caso de Quintana Roo, que tuvo allá, se subió un punto de acuerdo, junto con los del Partido Verde, y con los daños que sufrió Quintana Roo, con las lluvias en junio pasado, y no ha habido respuesta alguna. Entonces, a ver si podemos comentarlo en esta comisión.

**El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar:** Pues está esta sugerencia. Entonces no sé cuál sería la propuesta para tratar de darle seguimiento a los puntos que presentaron diputados de Nayarit, diputados de Quintana Roo, el caso de Sinaloa y Sonora, porque si... Adelante, diputado Villegas.

**El diputado Alfredo Villegas Arreola:** ... y hemos dado seguimiento en coordinación con el presidente de la comisión, el diputado Alfonso Ramírez Cuellar, y otros compañeros, a la presencia de Fonden. Fonden ha venido en dos ocasiones aquí, tenemos informe todos los lunes de lo que está operando una vez que hacen la cuantificación o el levantamiento del censo, daños, etcétera. En el caso de Sinaloa y Sonora ha bajado regularmente el apoyo una vez que concluyeron las evaluaciones censales.

A mí me gustaría, continuando con ese acuerdo que tomemos en la comisión, que la próxima semana esté la directora de Fonden, Marcela Selene, y ella daría cuenta detalladamente en dónde estamos. Se hace una evaluación estratégica, rápida, y eso fue lo que le exigimos aquí en presencia del presidente de la Comisión, en el momento que aquí estuvo, y lo han venido cumpliendo.

A mí me parece que faltaría convocarla a esta comisión el próximo martes y que dé cuenta el estado que guarda cada entidad afectando.

**El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar:** Les parece correcta la propuesta del diputado Villegas, entonces haremos una solicitud a la titular del Fonden, la invitaríamos a una reunión. Pues si gustan en la

*Tercera reunión ordinaria*  
21 de noviembre 2018  
Turno 8, hoja 4, vba

junta directiva y los diputados y diputada que quieran incorporarse ahí los esperamos, pero ya se acuerda formalmente la invitación a la titular del Fonden. Muy bien, muchas gracias, compañeras y compañeros.

Sí, adelante perdón...

**La diputada** : (Inició hablando fuera del micrófono, inaudible)...  
votación... (inaudible)...

**El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar:** Pues es que no sé si...

**El** : Asuntos generales no es para votar.

**El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar:** No, pues sí, el problema es que... no están...

(Comentarios fuera del micrófono, inaudibles)...

**El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar:** Muy bien, están de acuerdo en invitar a los... Muy bien, pues los invitamos y... Muy bien. Muchas gracias, compañeros. Entonces se acuerda hacer la invitación para los futuros miembros del gabinete. Muchas gracias.

Se levanta la sesión y se cita para el próximo martes a la junta directiva en la hora podamos convenir con la titular del Fonden. Muchas gracias.

--- o0o ---